



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37944 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre todos los medios necesarios para desplegar acciones de prevención, protección y contención a víctimas de violencia de género que, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia del Coronavirus COVID 19, se encuentren conviviendo con el agresor.”

Salúdole muy atentamente.